

35009 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente al concurso libre de méritos para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, correspondiente al día 25 de noviembre de 1982, aparece publicada la convocatoria de concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, grado 5, nivel 24 de complemento de destino y demás emolumentos inherentes al cargo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso libre de méritos, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Guadalajara, 14 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.876-A

35010 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la oposición a cuatro plazas de Administrativos de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Administrativos de Administración General, tres mediante oposición libre y una en turno restringido, del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, así como en el artículo 4.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se hace público lo siguiente:

1.º Aspirantes admitidos y excluidos.

Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia números 202 y 196, de 24 y 26 de agosto último, respectivamente.

2.º Constitución del Tribunal.

De conformidad al artículo 4.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, y cumpliendo lo establecido en su disposición transitoria primera, el Tribunal calificador se constituye en la forma siguiente:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don José Rivas Fontán, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Suplente: Don Aurelio Cortizo del Campo, primer Teniente de Alcalde.

Secretario:

Titular: Don José María Guitián Gómez, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Suplente: Don Carlos Riestra Limeses, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

En representación del profesorado oficial designado por el Instituto de Estudios de Administración Local:

Titular: Don Santiago Rey Abal, Depositario de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra.

Suplente: Don José Luis Rodríguez García, Técnico de Administración General de la misma Corporación.

Designado por el Presidente de la Corporación:

Titular: Don Ramón López Piñeiro, Técnico-Jefe de Negociado del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Suplente: Don José Rivas Maquieira, Técnico-Jefe de Negociado del mismo Ayuntamiento.

En representación de la Xunta de Galicia:

Titular: Ilustrísimo señor don Víctor Soto Bello, Director provincial de Administración Territorial.

Suplente: Don Fernando Pedrosa Roldán, Interventor general de la excelentísima Diputación Provincial.

Designado por la Corporación:

Titular: Don Manuel Loureiro Blanco, Interventor general del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Suplente: Don Santiago Gutiérrez Sánchez, Técnico-Jefe de Negociado del mismo Ayuntamiento.

3.º Orden de actuación de los opositores.

Verificado el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, le correspondió actuar en primer lugar a don José Manuel González Moreira, número 27 de la lista provisional de admitidos, siguiéndole los demás por el orden alfabético de dicha lista.

4.º Comienzo de la oposición.

La práctica del primer ejercicio dará comienzo a las dieciséis horas del día 24 del próximo mes de enero, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Pontevedra, 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—12.881-A.

35011 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Torreveja, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

Doña Rosa Mazón Valero, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Torreveja,

Hace saber: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 226, de 17 de diciembre de 1982, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, tres de las cuales se cubrirán en turno libre y la restante se reserva para cubrirla en turno restringido.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Torreveja o conforme al artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y según se dispone en la base 3.ª de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha oposición serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torreveja.

Torreveja, 21 de diciembre de 1982.—La Alcaldesa, Rosa Mazón Valero.—12.866-A.

35012 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ingenieros Superiores de Caminos, Canales y Puertos.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1982, acordó convocar concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ingenieros Superiores de Caminos, Canales y Puertos de la Diputación, dotadas con el índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5,0, así como los demás emolumentos legales o que tengan aprobados la Diputación, dentro de los preceptivamente señalados o autorizados.

Para tomar parte en dicho concurso-oposición será imprescindible, entre otros requisitos, estar en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, expedido por el Estado español, en la fecha que termine el plazo de presentación de instancias.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de diciembre de 1982, pudiéndose solicitar ejemplares del mismo en la Imprenta Provincial (calle Felipe Espino, 1-5), Salamanca.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas. A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de esta Diputación la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de concurso, y los documentos acreditativos, debidamente justificados, de los méritos y servicios que aleguen para la fase de concurso.

Los sucesivos anuncios sobre el desarrollo de esta convocatoria aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», medio informativo al que consecuentemente deberá acudir, al objeto de las posibles informaciones que sobre el concurso-oposición de referencia puedan interesar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 22 de diciembre de 1982.—El Presidente, José Muñoz Martín.—12.883-A.

35013 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Ingenieros Técnicos en Construcciones Civiles (Obras Públicas).

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1982,